



AÑO 2025

ACTA N° 3

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en el recinto de la Cámara de Diputados y Diputadas, sita en calle General López N° 3055, a los veintiséis días del mes de Agosto del 2025, se reúne la Comisión Redactora integrada por las señoritas Convencionales LEVIN, Claudia; DEL RÍO, Josefina; CATTALINI, Lionella; DE PONTI, Lucila; BONI, Patricia; FRUH, Caren y los señores Convencionales BLANCO, Joaquín; BASTIA, Fabián; GALDEANO, Lucas; INCICCO, Lucas; TRAFERRI, Armando; GIULIANO, Diego; MAYORAZ, Nicolás; ENRICO, Lisandro; PEYRANO, Marcos; PERALTA, Emiliano; RASSETTO, Hugo y LEWANDOWSKI, Marcelo, designados por Resolución N° 6 de fecha 16 de julio del 2025 para integrar esta Comisión; con quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.--

Acto seguido, toma la palabra el Señor Presidente para dar inicio a la segunda reunión de Comisión que surge del artículo 33 del reglamento interno donde fueron convocadas la Comisión de Funcionamiento del Estado y participación ciudadana y la Comisión de Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, a los fines de realizar consultas surgidas de la reunión del día lunes 25 de agosto.

Se toma asistencia de los Convencionales que integran la Comisión de Funcionamiento del Estado y participación ciudadana: FIGUEROA CASAS, GIACOSA, MOTTA, MASNERI, CUNHA, DIANA, FARÍAS, GARIBALDI, CALVO, COLOMBO, MARTÍNEZ FERNÁDEZ, FANDOS; y de la Comisión de Poder Legislativo y Poder Ejecutivo: MOTTA, GARIBALDI, BORLA, TEJEDA, MARCÓN, FARÍAS, GALLO AMBROSIS, GHIONE, CALVO, MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SCLAFANI, TEJEDA, MARTÍNEZ.



Toma la palabra el Vicepresidente de la Comisión y comienza a dar lectura a los textos que tienen relación con el análisis de ciertos artículos y temas habilitados que han sido dictaminados por Despacho en las Comisiones previamente mencionadas. Se inicia con la discusión de un artículo que no estuvo incluido en la Ley de Necesidad de Reforma 14384 sobre desarrollo industrial. Se da la palabra a la Presidenta de la Comisión de Funcionamiento del Estado y participación ciudadana Figueroa Casas, Germana para que desarrolle el sentido de la Nota remitida a la Comisión, quien cede la palabra a la autora de la propuesta, convencional Martínez Fernández, quien propone distintas sugerencias para la inclusión de un apartado específico: "ARTÍCULO (...): La Provincia promueve el desarrollo industrial mediante políticas específicas que impulsen las cadenas de valor, la competitividad, provisión de tecnología, capacitación, el acceso a los mercados internos y externos y al crédito, incentivos tributarios y cualquier otro instrumento que pudiera utilizarse para la generación de inversiones, puestos de trabajo e innovación.

Se reconoce a las pequeñas y medianas empresas como actores preponderantes de la actividad económica, diseñando planes específicos a tales fines. La Provincia procura la diversificación industrial con sentido de integración y desarrollo equilibrado regional y la radicación de industrias en sus lugares de origen asegurando la infraestructura necesaria para tales fines".

Se da un debate sobre esta temática y exposición de motivos entre Convencionales: FERNANDEZ - CATTALINI - BORLA - LEWNDOWSKI - PEYRANO - MAYORAZ - DE PONTI - BASTIA - GIULIANO.

Toma la palabra el Convencional Bastia, Fabián, quien hace la propuesta de redacción y procede a su lectura.

Toma la palabra el Vicepresidente y pone en consideración el tema de atribuciones del Poder Ejecutivo, artículo 72, inciso 17 (indultar o conmutar



penas excepto respecto de los delitos contra la Administración Pública) y armonizar su redacción con Cláusula Democrática. Se da la palabra a Figueroa Casas, realiza lectura y exposición de motivos planteados en la Comisión temática y toman la palabra Convencionales: BORLA - CATTALINI - BASTIA - DE PONTI.

Luego, se debate sobre la inclusión de "Diputadas" y "Senadoras" en el cambio de nombramiento de Capítulo Primero y Segundo y los encabezados correspondientes a Poder Legislativo. Toma la palabra la Convencional De Ponti y realiza la moción planteada en la reunión del día lunes 25 de agosto.

Acto seguido se continúan con las cuestiones surgidas en la última reunión y toma la palabra el Vicepresidente para dar lugar al artículo 32 sobre utilización en la asignación de bancas por "sistema proporcional" y la consulta se refiere a explicitar el "sistema D'ont". Toma la palabra Presidente de la Comisión de Poder Legislativo y Poder Ejecutivo Borla, Rodrigo y expone lo discutido en la Comisión. Se da debate entre Convencionales: DE PONTI - BORLA - MAYORAZ - CALVO - CUNHA - GIULIANO.

Seguidamente se realiza lectura por Vicepresidencia del artículo 33 y 37 sobre cualidades de los Diputados. Se debate sobre lo dictaminado en el Despacho de la Comisión temática sobre la no referencia a la palabra "argentino" y se consulta sobre su inclusión para dejar la fórmula incorporada por el texto constitucional vigente. Toman la palabra Convencionales: MAYORAZ - BORLA. A continuación, se prosigue con los artículos 54, inciso 5; 55 inciso 13 atribuciones de la Legislatura; y artículo 72, incisos 9 y 17 de atribuciones del Poder Ejecutivo y procede con la lectura por Vicepresidencia, luego de intercambio entre Convencionales: BASTIA - BORLA - CATTALINI - LEWANDOWSKI - BORLA, se acuerdan realizar ciertas incorporaciones.



Finalizadas las lecturas e intercambios con Integrantes de las Comisiones convocadas toma la palabra el Presidente y pasa a cuarto intermedio de una hora y media.

Se retoma la reunión siendo las 13:00 horas con quórum reglamentario y se reanuda el cuarto Intermedio hasta las 14:00 horas.

Siendo las 14:00 horas se retoma la reunión de Comisión con Convencionales presentes: LEVIN, Claudia; DEL RÍO, Josefina; CATTALINI, Lionella; DE PONTI, Lucila; BONI, Patricia; FRUH, Caren y los señores Convencionales BLANCO, Joaquín; BASTIA, Fabián; GALDEANO, Lucas; INCICCO, Lucas; TRAFERRI, Armando; GIULIANO, Diego; MAYORAZ, Nicolás; ENRICO, Lisandro; PEYRANO, Marcos; PERALTA, Emilliano; RASETTO, Hugo y LEWANDOWSKI, Marcelo; toma la Palabra el Presidente y pone a disposición el Dictamen Parcial de Mayoria sobre Poder Legislativo y Poder Ejecutivo, dando lectura al mismo. El despacho se divide en tres Dictámenes Parciales, uno de Poder Legislativo, otro de Poder Ejecutivo y el último de Cláusulas Transitorias.

Se da ingreso de Dictámenes de minoría de Más para Santa Fe referido a los Dictámenes de Poder Ejecutivo y Cláusulas Transitorias, La Libertad Avanza sobre los tres Dictámenes (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Cláusulas Transitorias) y Activemos sobre Poder Ejecutivo y Cláusulas Transitorias.

Se pasa a un corte de diez minutos, al regreso con quórum reglamentario, toma la palabra el Presidente y propone una agenda de trabajo para convocar a las siguientes Comisiones temáticas: jueves 28 de agosto, Comisión de Régimen Municipal, Derecho a la ciudad y ordenamiento territorial; martes 2 de septiembre, Comisión de Poder Judicial; y, jueves 4 de septiembre, Comisión de Funcionamiento del Estado y participación ciudadana.



Luego de un intercambio, a través de Secretaría se continúa con la lectura propuesta en la reunión del lunes 25 de agosto, se comienza con la Sección Quinta, Capítulo Único "Poder Judicial".

Se da lectura al artículo 84 y toman la palabra Convencionales: DE PONTI - CATTALINI - PERALTA - PEYRANO - ENRICO.

Se da lectura al artículo 86 y toman la palabra Convencionales: GALDEANO - PERALTA

Se da lectura al artículo 88 y toman la palabra Convencionales: GALDEANO - CATTALINI.

Se da lectura al artículo 91 y no surgen comentarios para realizar.

Se da lectura al artículo 93 y toman la palabra Convencionales: CATTALINI - INCICCO - BASTIA - MAYORAZ - DE PONTI.

Se da lectura a los temas habilitados por Ley 14384 Ministerio Público de la Acusación y Servicio de la Defensa, Defensoría del Pueblo y toman la palabra Convencionales: BLANCO - MAYORAZ - ENRICO - CATTALINI - PEYRANO - PERALTA - LEVIN - PERALTA - GIULIANO - INCICCO - DE PONTI.

Se finaliza con la lectura de las Cláusulas Transitorias referidas a este apartado y se da un Intercambio entre Convencionales: CATTALINI, ENRICO, INCICCO, DE PONTI, PEYRANO y la Presidencia sobre la adecuación de las mismas.

A través de Vicepresidencia se continúa con la lectura del texto normativo y da comienzo a la Sección Séptima, Capítulo Único "Régimen Municipal".
Se da lectura al artículo 106 del que no surgen comentarios.

Se da lectura al artículo 107 y los nuevos artículos incorporados, toman la palabra Convencionales: GIULIANO - ENRICO - BLANCO - MAYORAZ - BONI

La Reforma

CONVENCIÓN REFORMADORA
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE

20 / 206 años de la sanción del Estatuto Provisorio de Santa Fe
25 / 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

CAREN DANISA FRUIN
Convenionales Reformadores
Frente de la Esperanza

NICOLÁS FERNANDO MAYORAZ
Convenional Educacionista
La Libertad Avanza

ENRICO DEL RÍO
Convenional Reformador
Unidos

LISANDRO ENRICO
Convenional Reformador
Unidos

MARCELO NÉSTOR LEWANDOWSKI
Convenional Reformador
Actívemos

LUCILA MARÍA DE PONTI
Convenional Reformador
Mas para Santa Fe

FABIAN LIONEL BASTÍA
Convenional Reformador
Unidos

PATRICIA DANIELA BONI
Convenional Reformador
Mas para Santa Fe

CATTALINI

EMILIANO JOSÉ PERALTA
Convenional Reformador
Somos Vida y Libertad

LISANDRO PEYRANO
Convenional Reformador
La Libertad Avanza

DIEGO ALBERTO GIULIANO
Vicepresidente 1ro.

LUCAS CIRIACO INCICCO
Convenional Reformador
Unidos

- PERALTA - DE PONTI - DEL RÍO - GIULIANO - INCICCO - LEWANDOWSKI.

Se da lectura al tema habilitado Derecho a la ciudad por Ley 14384 y toman la palabra Convencionales: DE PONTI - PERALTA.

Se finaliza con la lectura, a través de Secretaría, de las Cláusulas Transitorias referidas a este apartado y se da un intercambio entre Convencionales: GIULIANO - BASTIA y la Presidencia sobre la adecuación de las mismas.

A través de Secretaría se continúa con la lectura del texto normativo y da comienzo a la Sección Octava, Capítulo Único "Educación". Se da lectura al artículo 109 y toman la palabra Convencionales: DE PONTI - PERALTA - CATTALINI

Se da lectura al artículo 110 y toman la palabra Convencionales: ENRICO - BLANCO - DE PONTI.

Se da lectura al artículo 111 y toman la palabra Convencionales: CATTALINI.

Se da lectura al artículo 112 y se establece su derogación.

Se da lectura al artículo 113 y toman la palabra Convencionales: PERALTA - BASTIA - CATTALINI - MAYORAZ - BASTIA - DE PONTI.

De esta manera se da por finalizada la lectura completa del texto normativo con todos los artículos y temas habilitados por Ley 14384.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 17:00 horas prestando conformidad los miembros presentes de la Comisión.